

El Poder Judicial del Poder Ejecutivo, el 26 de febrero de 2024, a través de la <https://www.gub.uy/que-amplificamos/el-reglamento-de-sanciones>, recuperado el 31 de marzo de 2024, tocan a las <https://www.gub.uy/es/pe/articulos/la-smv-publica-proyecto-que-modifica-el-reglamento-de-sanciones>.

Reglamento de Sanciones